ACTA # 12.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Once Horas con Veintitrés Minutos del dia ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano, quien no se registró por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Eduwiges Cabañez Cruz y la Diputada Flor de Maria Guirao Aguilar.-Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Pro-secretario en funciones de Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2019... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE LA MINUTA PRESENTADA, SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún

que hoy estamos aprobando que vamos aprobar en este congreso como parte del constituyente permanente que somos, es producto de una lucha histórica del magisterio democrático del pueblo de México, esto nos da entender que las cúpulas políticas de este país ya no pueden, ni deben imponerle nada al pueblo. No es un regalo la derogación de esta reforma, esta reforma educativa que fue derogada polarizo al pueblo de México, confronto a las bases magisteriales contra las cúpulas políticas del poder, que en un acto de autoritarismo a su estilo como se oscilaba antes, pisotearon la dignidad de los profesores, impusieron una reforma que costo vidas humanas, perdidas económicas, bloqueos de carreteras, una incansable movilización de maestras y maestros a favor de la educación y no a la reforma laboral que impuso el gobierno de Peña Nieto, en complicidad con las mayoria de las fuerzas políticas del país, mediante el llamado pacto por México, que no fue más que un atraco al pueblo mexicano; por eso hoy celebro con mucho entusiasmo que el presidente de México, las cámaras de senadores y de diputados a nivel nacional, hayan tenido el consenso para derogar esa reforma e impulsar una nueva reforma, hay muchos puntos que hay que resaltar de esta gran reforma; pero la primera y la más importante para iní es la lección que nos deja esta reforma educativa impuesta, el que como legisladores, como líderes políticos, como dirigentes partidistas, no podemos imponerles nada al pueblo de México y menos a un pueblo organizado como lo es el magisterio, esa es una lección que debe quedar plasmada en la historia de México y en la conciencia de quienes promovieron estos acuerdos en contra del magisterio democrático y social de este país; pisotear la dignidad del pueblo no es una solución, es una barbarie y hoy en este nuevo régimen político, no se van a permitir esas cosas y por eso vamos a estar discerniendo de lo que lesione a las mayorías, esta lección que nos deja la lección de la reforma es que nunca más podrá haber acuerdos en lo oscurito para lesionar los intereses de las mayorías; hoy quedo demostrado que este régimen democrático publicano y popular que encabeza Andrés Manuel López Obrador, en la presidencia de México, tiene una visión distinta y un posicionamiento correcto, una visión de estado integral que por su puesto la educación como valor, como derecho, como principio nos da soberanía y nos da entendimiento cultura y desarrollo, por eso celebro compañeras, compañeros esta esta reforma educativa, esta nueva reforma que entre otras cosas también le va dar a los pueblos y comunidades indígenas la salvaguarda de que hoy la educación será trilingüe, es decir que se va impartir en diferentes lenguas que se hablan en nuestras comunidades, que el estado tendrá la rectoria de la educación a través de proyectos integrales que desarrollan las capacidades de las niñas, de los niños y por supuesto la evaluación periódica de nuestros maestros, pero con un diseño de capacitación, no de imposición, con esta gran reforma educativa cerramos un proceso, un desgaste de lucha, una etapa de la vida social y política de nuestro país y por eso estamos aquí hoy, para someterla a consideración y para votarla como ya lo hicimos; quiero agradecer a todas y a todos por haberme escuchado esta mañana muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO

plataformas digitales. Honorable asamblea. El día de hoy sin duda tenemos bajo nuestra responsabilidad esta minuta que contiene un tema de suma importancia para las chiapaneca y para los chiapanecos el decreto por el que se reforman, adiciona y deroga diversas disposiciones del artículo 3º, 31 y 73 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, que se refieren en materia educativa. Hoy estamos hablando que la modificación de esos artículos va a asentar el precedente para el nuevo modelo educativo que vamos a tener los mexicanos y las mexicanas. Quisiéra parafrasear a Fernando Savater, en su texto el valor de educar, en donde señala que la educación es una garantía inherente al individuo, pero también es una herramienta transformadora, donde se forma a un educando igualitario, racional, capas de participar de forma activa en una sociedad democrática y un ciudadano del mundo en el que las fronteras van a significar cada vez menos. Es decir, la finalidad de la educación debe ser formar ciudadanos libres. Esta minuta reconoce constitucionalmente que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo, reconociendo sus derechos laborales en el apartado B del Artículo 123 de la constitución federal. Por lo que se crea el instituto nacional para la revalorización de magisterio y la mejora continua de la educación. De los aspectos a subrayar es que se garantiza la obligatoriedad de la educación superior, una demanda histórica del partido de la revolución democrática, como parte de los derechos que todas las personas tenemos para la inclusión y para la igualdad. Celebro de sobremanera que la autonomia universitaria que ha sido producto de una lucha constante de los movimientos estudiantiles, quede intacta en el texto constitucional. Además, se reconoce la garantía de la educación inicial para atender y formar ciudadanos desde sus primeros años. Una batalla educativa ganada por mis amigas, amigos, compañeras y compañeros del partido del trabajo, con quien me sumo de nueva cuenta de manera solidaria para el caso de los maestros y de las maestras de los Cendis tierra y libertad. De igual manera se establece la educación intercultural, educación inclusiva y educación para la vida como irrenunciables, en un escenario donde realmente se garantice la educación integral, comprendiendo no solamente los aspectos educativos, sino también los aspectos formativos, cuyo resultado será tener ciudadanos y ciudadanas responsables, críticos y reflexivos con responsabilidad social y para con el medio ambiente, solidarios, productivos y autosuficientes. Así mismo se establece un principio que la reforma pasada no existía, se cambia el concepto de calidad educativa, por el de excelencia educativa y algo que las mujeres siempre hemos luchado el concepto de igualdad sustantiva ya es parte de esta reforma educativa. Se crea un sistema para la carrera de las maestras y los maestros, en la que el que el estado mexicano, debe tener la rectoría, y un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, como catalizador del desarrollo y la fuente de soluciones a problemas sociales. Amigos y amigas hoy doy mi voto de confianza para que cuando se analice y se discuta la ley reglamentaria del sistema de carrera de las maestras y maestros, se puedan determinar que esos procesos de selección que señala la reforma educativa

nara el ingreso. La promoción y el reconocimiento del personal que ya ser funciones de

educación, el día de mañana estaremos apostándole menos recursos a la seguridad pública. Lo que yo no quiero es que esta reforma educativa se quede en una reforma de los buenos deseos, porque no va contar con el suficiente presupuesto. De esta manera daremos cumplimiento a lo establecido en la fracción V del artículo 3 constitucional. Con lo ya señalado y expuesto que aún hay otras bondades en la reforma educativa, pero por cuestiones de tiempo ya no puedo seguir, estamos dando cumplimiento a las demandas de las maestras y los maestros de nuestro, estado por ello es momento de refrendar el compromiso con la enseñanza, es el tiempo que los maestros vuelvan hacer el ejemplo de la comunidad, hay que priorizar la educación evitando el ausentismo escolar, al priorizar movilizaciones tan cercanas a intereses facticos estamos dejando muy lejos las aulas. Termino con una frase juarista de don Benito Pablo Juárez García, que dice: La educación es fundamental para la felicidad social, es el principio en que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos. Por su atención muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA MINUTA PRESENTADA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeros legisladores. Medios de comunicación. Público en general. Con el permiso de los integrantes de esta honorable mesa directiva. Con su venia presidenta. Hoy, nos encontramos en este recinto legislativo, porque en materia educativa estamos, sin duda, ante un hecho sin precedentes en la historia de nuestro país. Creemos vehementemente que todos los aquí presentes coincidimos en ello, porque no existe ningún hecho, ningún acto, ningún acontecimiento que esté por encima de los intereses del pueblo, cuando del proceso de formación en las aulas se trata. La educación en México, históricamente ha sido vulnerada y sometida al grado de enfermarla y llevarla a un nivel de terapia intensiva; situación que ha afectado a cientos de miles de alumnos, cientos de miles de trabajadores, pero que a la par, desgraciadamente, se han beneficiado unos cuántos. Se han beneficiado quienes, aprovechando los cotos de poder al amparo del servicio público y de las instituciones, construyeron durante décadas entramados de corrupción que provocaron esos graves rezagos, tanto académicos como en materia de infraestructura educativa, que hoy nos han llevado a vivir episodios tristes por los reclamos justos, precisamente de aquellos a quienes les han sido trastocados sus derechos más elementales. Aquí mismo, en este edificio, hemos sido fieles testigos de justos reclamos. Sin embargo, con gran júbilo hoy en México se han dado pasos importantes para tratar de superar estos episodios y recuperar la calidad educativa que todos nos merecemos, donde los maestros que han sido los ejemplos a seguir, no sólo en el aula, sino en comunidades enteras, hoy puedan decir que su lucha y que su esfuerzo no ha sido en vano. Regresar la dignidad a la educación de los mexicanos es prioridad del gobierno federal que encabeza el presidente

ha comenzado a caminar con los consensos pertinentes y necesarios, con miras a fortalecer la educación de los mexicanos, pero sobre todo, a estar del lado del pueblo, de ese pueblo a quien la clase política le hemos quedado a deber, pero que hoy estamos ante la oportunidad histórica de reivindicarnos. Ese es el llamado desde aquí diputadas y diputados; aprobar con nuestro voto esta reforma. También, enviamos nuestro reconocimiento al trabajo de reconciliación que en materia educativa ha venido realizando el gobernador del estado, el doctor Rutilio Escandón Cadenas. Sin paz y armonía tampoco se lograrán las metas propuestas. Los legisladores de MORENA estamos plenamente convencidos que nada o poco se logra solos, que debemos estar unidos frente a los retos que representan acontecimientos como este, que estado y federación debemos permanecer juntos en la búsqueda de una mejor calidad de vida para los mexicanos. Esta reforma constitucional que modifica diversos artículos de la Carta Magna, nos pone a los diputados de frente al pueblo, para ratificar los compromisos contraídos de construir un mejor gobierno, que conlleve a tener una mejor sociedad y así lograr ser mejores ciudadanos. Aunque sabemos que podrán existir algunas voces discordantes a esta reforma, bienvenidas esas voces porque estamos en un escenario democrático y por qué es su derecho a disentir desde aquí les pedimos ecuanimidad y confianza; nada que lesione laboralmente a los trabajadores de la educación, y nada que lesione a los educandos. El proyecto de nación del presidente de la república lleva inscrito el nombre de todos los mexicanos, sin ningún tipo de distinción, porque no hay tiempo para las exclusiones. La reforma educativa es uno de esos logros del cual nadie está al margen. Sólo con educación podemos recuperar los valores perdidos y combatir una serie de fenómenos sociales surgidos al amparo de la incultura. La ignorancia ha sido caldo de cultivo de muchos otros males, por eso hoy a los diputados chiapanecos nos toca combatir del lado de la razón en contra de esos males. Desde aquí nos pronunciamos por más reformas que beneficien al pueblo. Vamos de frente y sin parar, a seguir construyendo mejores escenarios; los mexicanos estaremos en la antesala del desarrollo con esta nueva estrategia nacional de fortalecimiento al sector educativo. Desde este poder legislativo vamos a fortalecer esas estrategias, porque el puebio así nos lo demanda. Diputadas. Diputados votemos a favor de la Reforma Educativa, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Votemos a favor Chiapas. Votemos a favor de México. Muchas gracias, es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA MINUTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio

cumplimiente a la solicitada a imprimió la lista danda amitiaran au unta

PRESIDENTA",- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA. COMUNIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... QUIERO AGRADECER ESTE DIA, A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS LEGISLADORES, HE VISTO GRAN VOLUNTAD Y COMPROMISO CON ESTE VOTO QUE HAN DEMOSTRADO PARA CHIAPAS, ES UN VOTO DE AVANZAR, ES UN VOTO DE QUERER A CHIAPAS; MAGISTERIO EN GENERAL QUIERO QUE SEPAN Y SIENTAN EL APOYO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DE TODOS LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, ESTAREMOS VIGILANTES A LOS ACUERDOS; PERO TAMBIÉN QUEREMOS PEDIRLES Y QUEREMOS DECIRLES QUE LOS QUEREMOS, LOS NECESITAMOS Y QUEREMOS VER A LOS NIÑOS EN CLASES; SE ACERCÓ UN NIÑO A MÍ HACE UN MES Y QUIERO DECIRLES PROFESORES QUE ME DIJO, DIPUTADA ¿DÓNDE ESTÁN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS CUANDO NOS QUITAN LAS CLASES? ESA PREGUNTA SE LOS DEJO A LOS PROFESORES; GRACIAS SEÑORES DIPUTADOS POR ESTE DÍA, AVANZO CHIAPAS, AVANZO MÉXICO, MUCHÍSIMAS GRACIAS".----Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL DÍA MARTES 14 DE MAYO DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS". (Toco el timbre).-----

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCTONES DE SECRETARIO